xines al s.r gar.a perez regidor el q.l juro de hazer justicia a las partes sus diligencias

Juezes — salieron por juezes de apelacion los señores gar.a perez regidor e ginés sancho jurado los quales juraron de guardar justicia a las partes sus dilig.s

salio el s.r don ant.o de tença regidor q.e se le e rrado.

Comis.on — el señor juan de lison jur.do lleve el proceso de los alpargateros al cett.do e de su parecer sobre si se seguira o no en rr.da

q — los señores contadores tomen la q.a al señor ginés sancho jurado de la ocupacion q.e a tenido de hazer la provision de los negocios q.e son a su cargo conforme a la prov.on

el s.r rr.mo paez jurado haga señalar las letras de la piedra de la fran.ca del mercado q.e esta a la puerta de la plaça del por q.e con el agua y tiempo se an deshecho —

Entro el s.r ant.o de tença pacheco

Comis.on al s.r don luis carr.o el mes de t.ca libreas e macas — trataron de la necesidad q.e ay en esta ciudad q.e a los porteros de la ayuntam.to se les haga dos ropas de seda, ~~[illegible]~~ e ropillas e se hagan ansimesmo dos macas grandes e bien fechas por q.e las q.e ay como son mi antiguas son pequeñas y de poca atividad y poca decencia de la ciudad y lo mismo conviene vestir los trompetas de libreas roxas guarnecidas y aderezar los atabales y quien los toque y lleve otras cosas de este paez por lo q.l acordaron q.e el señor don luis carr.o regidor vea lo q.e es menester de los susodichos e a q.llo lo haga hazer e pagar al m.o e si no tomare dineros los busque e tome prestados lo de sobrigue a lo pagar al plazo o plazos q.e concertare por q.e para todo ello les dieron comision